

sustitución del Dr. David Aracena, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No. 113-94 que nombra al Ing. Ernesto Ricart, Director Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 113-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Ing. Ernesto Ricart, queda designado Director Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en sustitución de la Lic. Lucy Payano de Adams, (jubilada).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No. 114-94 que nombra a los señores Rubén Matos Suárez, Virginia Moquete de Pérez y Evelyn Cury de Moreta, Gobernador Civil de la Provincia de Pedernales, Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado y Supervisora de Turismo en las provincias de Barahona y Pedernales, con rango de Subsecretario de Estado, respectivamente.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo 1.- El Dr. Rubén Matos Suárez, queda designado Gobernador Civil de la provincia de Pedernales, en sustitución de la Sra. Virginia Moquete de Pérez.

Artículo 2.- La Sra. Virginia Moquete de Pérez, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretaria de Estado.

Artículo 3.- La Sra. Evelyn Cury de Moreta, queda designada Supervisora de Turismo en las provincias de Barahona y Pedernales, con rango de Subsecretaria de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No. 115-94 que nombra a los señores Lic. Rolando Reyes e Ing. Pedro Julio Bona Prandy, Subsecretario Técnico de la Presidencia y Director de la Oficina Nacional de Planificación, respectivamente.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo 1.- El Lic. Rolando Reyes, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia, en sustitución del Lic. Pablo Rodríguez.